

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con petición de reconocimiento de heredero, para resolver.

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

El secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiunos (2021).

AUTO No.	406
Actuación:	Sucesión
Causante:	Nelson Rodríguez Ruiz
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00311 00
Providencia:	Reconocimiento de heredero

El señor WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ, otorga poder a los abogados ÁLVARO A. OCAMPO GIRALDO y ÁLVARO VLADIMIR NIKOLAI DIMITRI OCAMPO MARTÍNEZ, para que lo represente en la sucesión de su padre NELSON RODRÍGUEZ RUÍZ. Conforme al poder, el primero de los referidos solicita se reconozca a su poderdante su calidad de heredero, aportando la prueba que lo acredita como heredero del de cujus.

Acreditada la calidad de heredero del señor WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ, en su condición de hijo del causante NELSON RODRÍGUEZ RUIZ, se le reconocerá como tal, conforme a lo dispuesto en el artículo 491 del C.G.P..

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

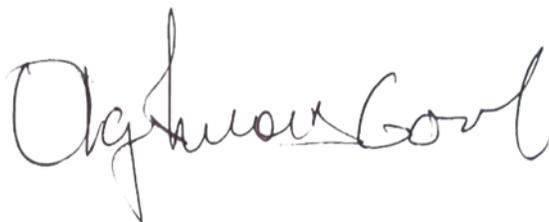
R E S U E L V E

PRIMERO: RECONOCER como heredero del causante NELSON RODRÍGUEZ RUIZ, en su calidad de hijo, al señor WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ, el que acepta la herencia con beneficio de inventario.

SEGUNDO: RECONOCER personería a los doctores, ÁLVARO A. OCAMPO GIRALDO con C.C. No. 6.183.541 y T.P. 15.311 del C.S.J. y ÁLVARO VLADIMIR NIKOLAI DIMITRI OCAMPO MARTINEZ, identificado con la C.C. No. 14.886.270 T.P. No. 14.886.270 del C.S.J., como apoderados del señor WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ con C.C. No. 16.596.866, para los efectos legales y en los términos del poder conferido, advirtiéndoles a los apoderados que en ningún caso podrán actuar simultáneamente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA
EN ESTADO No. _____
EN LA FECHA _____
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
El Secretario,
JHONIER ROJAS SÁNCHEZ

